

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés Contratos de créditos externos Fecha de Fondos con los que Tasa de Link para descargar el contrato de crédito Desembolsos Desembolsos por Objeto del Endeudamiento suscripción o Nombre del deudor Nombre del ejecutor Nombre del acreedor Plazo Monto suscrito se cancelará la Interés (%) efectuados renovación obligación crediticia "NO APLICA", debido a que el Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa no tiene contratos de créditos externos VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS 0.00 0.00 0.00 Contratos de créditos internos Fecha de Fondos con los que Tasa de Desembolsos Link para descargar el contrato de crédito Objeto del Endeudamiento suscripción o Nombre del deudor Nombre del ejecutor Nombre del acreedor Monto suscrito se cancelará la Plazo Interés (%) efectuados efectuar renovación obligación crediticia "NO APLICA", debido a que el Cuerpo de Bomberos de Baños de Agua Santa no tiene contratos de créditos internos **VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS** 0.00 0.00 0.00 FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 31/01/2023 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL ANALISTA ADMINISTRATIVO TESORERA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I): RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I): SANDRA JANETH CASTILLO PEÑAFIEL sanmebra@yahoo.es CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (03) 2740-301 EXTENSIÓN 1